Número 395 ciembre 2022

Boletín informativo





CONTENIDO

Calendario año 2023 para los Sujetos Pasivos Especiales y Agentes de Retención

Página 1

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta octubre 2022

Página 1

Tasa de interés

Página 2

Tipo de cambio de referencia BCV

Página 3



Calendario año 2023 para los Sujetos Pasivos Especiales y Agentes de Retención

En Gaceta Oficial N° 42.515 de fecha 29/11/2022, fue publicada la PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SUJETOS PASIVOS ESPECIALES Y AGENTES DE RETENCIÓN PARA AQUELLAS OBLIGACIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE PARA EL AÑO 2023.

Ver más Aquí.





Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta octubre 2022

El Banco Central de Venezuela (BCV) en su página oficial www.bcv.org.ve publicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta octubre 2022.

Ver más <u>Aquí</u>.

Año/Meses	Tasa activa máxima anual bancaria Art. 128, 130, 142-f y Art. 143 P4 (LOTTT)(2)	Tasa de interés activa promedio ponderado fijada por el BCV	Tasa de intereses moratorios para obligaciones tributarias(1)	Tasa pasiva máxima anual bancaria(2)	Tasa promedio entre activa y pasiva Art. 143 P3 (LOTTT)(3)
Año 2020	`				
Enero	23,15%	36,40%	43,68%	24,00%	31,06%
Febrero	29,20%	37,64%	45,17%	24,00%	36,05%
Marzo	33,18%	34,09%	45,91%	24,00%	39,32%
Abril	39,70%	39,70%	47,64%	24,00%	39,00%
Mayo	39,78%	39,78%	47,74%	24,00%	36,66%
Junio	39,44%	39,44%	47,33%	24,00%	34,09%
Julio	38,98%	38,98%	46,78%	24,00%	31,49%
Agosto	38,51%	38,51%	46,21%	24,00%	31,26%
Septiembre	38,76%	38,76%	46,51%	24,00%	31,38%
Octubre	38,92%	38,92%	46,70%	24,00%	31,46%
Noviembre	38,15%	38,15%	45,78%	24,00%	31,08%
Diciembre	38,35%	38,35%	46,02%	24,00%	31,18%
Año 2021					
Enero	39.59%	39.59%	47.50%	24,00%	31.80%
Febrero	45,34%	45,34%	54.41%	36,00%	40,67%
Marzo	58,67%	58,67%	70.40%	36,00%	47,34%
Abril	58,71%	***	***	36,00%	47,36%
Mayo	57,32%	57,32%	68,78%	36,00%	46,66%
Junio	57,45%	57,45%	68.94%	36,00%	46,73%
Julio	56,26%	56,26%	67,51%	36,00%	46,13%
Agosto	54,06%	***	***	36,00%	45,03%
Septiembre	52,96%	52,96%	63,55%	36,00%	44,48%
Octubre	56,86%	56.86%	68,23%	36,00%	46,43%
Noviembre	52,70%	52,70%	63,24%	36,00%	44,35%
Diciembre	52.96%	52,96%	63,55%	36,00%	44,48%
Año 2022					
Enero	58,35%	58.35%	70,02%	36,00%	47,18%
Febrero	57,99%	57,99%	69,58%	36,00%	47,00%
Marzo	56,18%	56,18%	67,41%	36,00%	46,09%
Abril	55,95%	55,95%	67,14%	36,00%	45,98%
Mayo	58,13%	58,13%	69,75%	36,00%	47,07%
Junio	57,37%	57,37%	68,84%	36,00%	46,69%
Julio	57,43%	***	***	36,00%	46,72%
Agosto	57,63%	57.63%	69.15%	36,00%	46.82%(3)
Septiembre	56.99%	56,99%(1)	68.38%(1)	36,00%	***
Octubre	57.68%	***	***	36,00%	***
Noviembre	57.45%(2)	***	***	36,00%(2)	***
Diciembre	***	***	***	***	***

(***) Datos no publicados a la fecha de edición de este boletín.

Fuente: Página Web del Banco Central de Venezuela: <u>www.bcv.org.ve</u> Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

⁽¹⁾ Providencia Administrativa SENIAT: Gaceta Oficial N° 42.515 del 29/11/2022. (2) Web del Banco Central de Venezuela: Última publicación noviembre 2022. (3) Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras publicada en Gaceta Oficial N° 6.076 Extraordinario del 07/05/2012.



Tipo de cambio de referencia BCV

Fecha	Tipo de cambio Bs./US\$ (*)	Tipo de cambio Bs./Euro (*)	
Diciembre 20			
01/12/2022	11,2548	11,8531	
02/12/2022	11,6918	12,2467	
05/12/2022	11,5390	12,1772	
06/12/2022	11,8608	12,4620	
07/12/2022	12,6615	13,3198	
08/12/2022	13,5966	14,3307	
09/12/2022	14,1251	14,8846	
13/12/2022	14,7646	15,7175	
14/12/2022	15,2354	16,2199	
15/12/2022	15,5716	16,6655	

Tipo de cambio de referencia aplicable a las operaciones de moneda extranjera en el mercado cambiario al menudeo se regirá según lo establecido en los artículos 19 y 22 del Convenio Cambiario N° 1, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.405 Extraordinario de fecha 07/09/2018.

(*) Cifras expresada según la nueva expresión monetaria, de conformidad con lo establecido en el Decreto Nº 4.553 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 42.185 de fecha 06 de agosto de 2021.

Fuente: Página Web del Banco Central de Venezuela: https://www.bcv.org.ve/estadisticas/ano-2022-trimestre-iv-0



Quiénes somos

MOORE Venezuela, Cifuentes, Lemus & Asociados, S.C. es Firma miembro en Venezuela de:

MOORE GLOBAL

Red internacional de Firmas de Contadores Públicos y Consultores Gerenciales independientes, ubicada dentro de las redes de oficinas de contadores públicos más importantes, con 260 Firmas miembros, 579 oficinas y presencia en más de 110 países del mundo entero.

https://www.moore-global.com

VENECÁPITAL

Asociación dedicada a fomentar las inversiones y el sector de Capital Privado en Venezuela, para inversionistas locales e internacionales, reuniendo el mejor talento y conocimiento especializado.

www.venecapital.org

Los comentarios expresados en este Boletín Informativo se han realizado con fines de divulgación para el público en general.

Recomendamos consultar el texto completo de las disposiciones legales, doctrinas y jurisprudencias mencionadas, antes de tomar alguna decisión relacionadas con las mismas.

La Firma no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño causado a entidades o personas por la toma de decisiones basadas en el contenido de este boletín.

El uso del lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Firma. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español la terminación o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.



MOORE Venezuela

Cifuentes, Lemus & Asociados, S.C. RIF J00296621-1 Calle Bernardette (primera transversal), Edificio Bristol Myers, planta alta, Urb. Los Cortijos de Lourdes, Estado Miranda, Caracas - Venezuela.

T +58 (212) 720 2109 +58 (424) 201 3752

E cla@moore-venezuela.com
E marketing@moore-venezuela.com







